



O.L. 158-35

Lima 13 Julio 1826.

Muy respetuoso Señor

A principios del mes del Junio de 1823, los Empresarios Contratistas con el Gobierno tuvieron el honor de ser Comisionados por V.E. en efectuar el reembolso de cientos mil Pesos que el Gobierno giro contra los Fondos del Empréstito de Chile para las atenciones del Ejército del mando de V.E. Esta Suma fue recibida en una Letra de Cambio que V.E. endoso a favor de D. Juan Parich Robertson, y Contratistas, la qual fue expedida por el Bergantín Ingles Sir Francis Baring que en aquel mismo tiempo siguiendo su viaje a Valparaiso, naufragó perdiendo la Tripulacion y Pasajeros. Esta perdida ocasionó la falta de recibo de dicha Letra por el Agente del Sr. D. Juan Parich Robertson en Chile, y sirviéndose recordar V.E. que no nos fue entregada mas que la Original sin Duplicado ni Triplicado, fuimos los Contratistas impossibilitados de su presentacion al Sr. Ministro Plenipotenciario en Chile para exigir su Pago ni Protesto. Si esta Exposicion no se considera bastante para salvar a los Contratistas Encargados de la Negociacion de estos Fondos que nunca pudieron Realizar, de las Responsabilidades que hubiesen contraido al admitir esta Comision, V.E. se servirá exigir todas las Credenciales que se crean oportunas a las que se hallan siempre dispuestos.

Tengo el honor de ofrecerme sinceramente
 D. V. E. muy atento Servidor

Quero Señor

J. J. de la Parra

Querido Señor Presidente
 General D. Andres de Santa Cruz.

Lima Julio 14 de 1826

Pore al ministerio de Hacienda
 p. J. alti reanone

MH-0158
 CAS. 63
 DOC 70
 FOL. 1